

Guayaquil, Marzo 10 de 1991.



Señores
ACCION STAS DE LA COMPAÑIA INMO-
BILIARIA SAN COLOMBANO SOC. ANON.
Ciudad.

23 FEB 1994

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de COMISARIO de Inmobiliaria San Colombano S.A., presento el INFORME sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, comprobantes, etc., del ejercicio económico de 1990, como sigue:

- 1) En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- 2) Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Archivo de la correspondencia, puedo manifestar que los mismos están llevados conforme a las disposiciones Legales.
- 3) Las cifras o saldos de las Cuentas que constan en los Estados Financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
- 4) En mi opinión los Estados Financieros, así como la Contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control.
- 5) Dejo expresa constancia de la colaboración brindada por los Administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA. FAUSTO BIAZ QUINTANA
COMISARIO DE INMOBILIARIA
"SAN COLOMBANO" SOC. ANON.